

ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN ABREVIADA Nro. 024 de 2019

Hoy Veintisiete (27) de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 12:10 P.M., se han reunido en las instalaciones de la Secretaria General el Gerente General **JAMES PADILLA GARCIA**, el Secretario General Encargado, Doctor. **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, la Profesional Universitaria de la Oficina de Control Interno, Doctora **LAURA LIZETH RIOS DIAZ** actuando en calidad de veedora y el Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de obra, por la modalidad invitación abreviada, cuyo objeto es **"OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN DIFERENTES PUNTOS DE LOS SISTEMAS DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4 de la Resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 esto es:

"Una vez realizadas las manifestaciones por parte de los oferentes inscritos en la base de datos, la oficina jurídica procederá a convocar a la Gerencia General, a la jefe de la oficina de Control Interno y a la Subgerencia Interesada en el proceso, para que hagan parte en el sorteo para la escogencia de los oferentes que manifestaron la intención de participar en el proceso contractual que se adelanta"

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.** Previa publicación en la página Web de la entidad el día Veintiseis (26) de Noviembre de 2019, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Invitación Abreviada No 024 de 2019 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que las Personas Naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrará relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la sociedad, debían encontrarse previamente a la publicación del Aviso, inscritos en la base de datos de la empresa.
2. Que la Manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregara en la Secretaria General de la entidad
3. La manifestación de interés, debía realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 024 de 2019 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción
LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	7.538.354	26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:05 P.M
CARLOS HERNAN ARIAS B	18.412.092	26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:10 P.M

CONSORCIO SANCHEZ-MERCHAN CONFORMADO POR DIEGO SANCHEZ SABALA Y DANILO MERCHAN CLAVIJO	7.552.201. Y 79.370.947 RESPECTIVAMENTE	26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:14 P.M
LUIS CARLOS GÓMEZ A	7.538.405	26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:41 P.M
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:42 P.M
JUAN C SANCHEZ G	7.541.784	27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 8:20 A.M
INTELCA PST S.A.S REPRESENTADO LEGALMENTE POR GERMAN DARIO RAMIREZ VIDALES	801.001.287-7	27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 8:28 A.M
HECTOR MARIO SOTO	7.537.989	27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 8:41 A.M
OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ	89.008.186	27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 A.M
JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO	18.418.225	27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:05 A.M

Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

El presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$783.116.340.00)** que de conformidad al Numeral 3 del artículo 16, del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea igual o superior a Quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a Mil (1000) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantara el proceso a través de la modalidad de invitación Abreviada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 32 y 33 del mismo acuerdo, los cuales señalan: "...se Solicitará tres (3) ofertas de personas jurídicas o naturales, las cuales podrán ser enviadas a través de medio electrónicos, impresos fax o cualquier otro mecanismo permitido por las disposiciones legales vigentes..."

A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un Número de Inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, así:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	No. de Asignación
LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	7.538.354	26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:05 P.M	01
CARLOS HERNAN ARIAS B	18.412.092	26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:10 P.M	02
CONSORCIO SANCHEZ-MERCHAN CONFORMADO POR DIEGO SANCHEZ SABALA Y DANILO MERCHAN CLAVIJO	7.552.201. Y 79.370.947 RESPECTIVAMENTE	26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:14 P.M	03
LUIS CARLOS GÓMEZ A	7.538.405	26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:41 P.M	04
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	26 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 5:42 P.M	05
JUAN C SANCHEZ G	7.541.784	27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 8:20 A.M	06
INTELCA PST S.A.S REPRESENTADO LEGALMENTE POR GERMAN DARIO RAMIREZ VIDALES	801.001.287-7	27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 8:28 A.M	07
HECTOR MARIO SOTO	7.537.989	27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 8:41 A.M	08
OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ	89.008.186	27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 A.M	09
JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO	18.418.225	27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 11:05 A.M	10

En consecuencia con el fin de dar aplicación al artículo 5 del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), así como a los artículos 32 y 33 ibídem y párrafo de la resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 y teniendo en cuenta que DIEZ (10) interesados se presentaron a manifestar el interés en participar en el Proceso de contratación que adelantará EPQ S.A E.S.P, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta que:

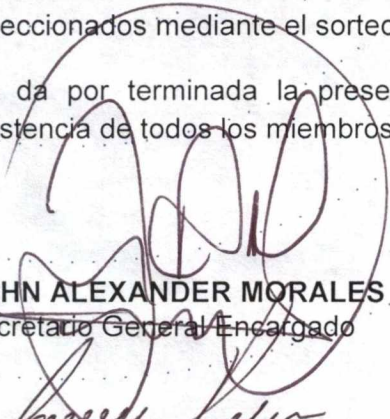
- Se procede a verificar la inscripción previa en la base de datos de la entidad, de cada uno de los inscritos, de conformidad con lo señalado en la **NOTA 1** del Aviso Nro. 024 del 26 de Noviembre de 2019 **"INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A. E.S.P. No. 024 DE 2019. (...)"**, evidenciándose que el Consorcio Sánchez- Merchán Conformada por Danilo Merchán C y Diego Sánchez Sabala inscrito el día 26 de Noviembre de 2019 a las 5:14 p.m, no cumple con lo requerido en la Nota 1 del Presente Aviso por cuanto Danilo Merchán C identificado con cedula de ciudadanía Nro. 79.370.947 no se encuentra inscrito en la Base de datos de la entidad por lo tanto no se tendrá en cuenta para el presente sorteo.
- Que el presente sorteo se realiza por medio de balotas, a las cuales se les asigna un número del 01 al 10, numeración que corresponde al número de inscripción y orden de llegada de cada ingeniero, no se incluirá el número 03 en el presente sorteo, toda vez que corresponde al Consorcio Sánchez- Merchán, quien no se encuentra habilitado para participar en el presente sorteo, toda vez que uno de sus integrantes no se encontraba inscrito en la base de datos de la empresa, de manera previa a la publicación del aviso a manifestar interés no. 024 de 2019, como bien lo establecía la nota No. 01 del referido aviso.
- Que se cuenta con la presencia de la Profesional Universitaria de la Oficina de Control Interno actuando como veedora quien sirve de garante en la transparencia del sorteo.

El sorteo se realiza de la siguiente forma:

- Se extendieron la totalidad de las balotas para verificar que estaban completas y no repetidas Diez (10), teniendo en cuenta que la balota con numeración 03 no se ingresara para el sorteo, por las consideraciones antes descritas, posteriormente se ingresaron en un sobre de manila previamente revisado por la veedora, revolviendo las mismas en el sobre de manila y seguidamente el Ingeniero Fernando Andrés Salazar Gómez extrajo una balota con el Nro. 02 correspondiente al ingeniero CARLOS HERNAN ARIAS B , el Doctor John Alexander Morales Arenas extrajo la segunda balota correspondiendo al Nro. 06 Ingeniero JUAN C SANCHEZ G y nuevamente el Ingeniero Fernando Andrés Salazar Gómez extrajo la última balota requerida con el número Nro. 1 correspondiente al ingeniero LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO en su orden, las que corresponden a los Ingenieros respectivamente, las que conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.
- Finalmente se verifica la cantidad de balotas restantes en el sobre correspondiendo a un total de Seis (06).

Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con verificación de la veedora, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros seleccionados mediante el sorteo.

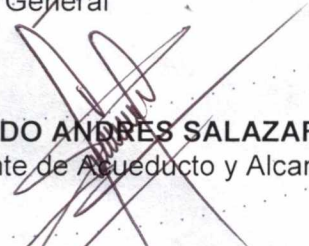
Se da por terminada la presente diligencia siendo las 12:37 p.m contando con la asistencia de todos los miembros.



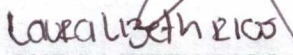
JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General Encargado



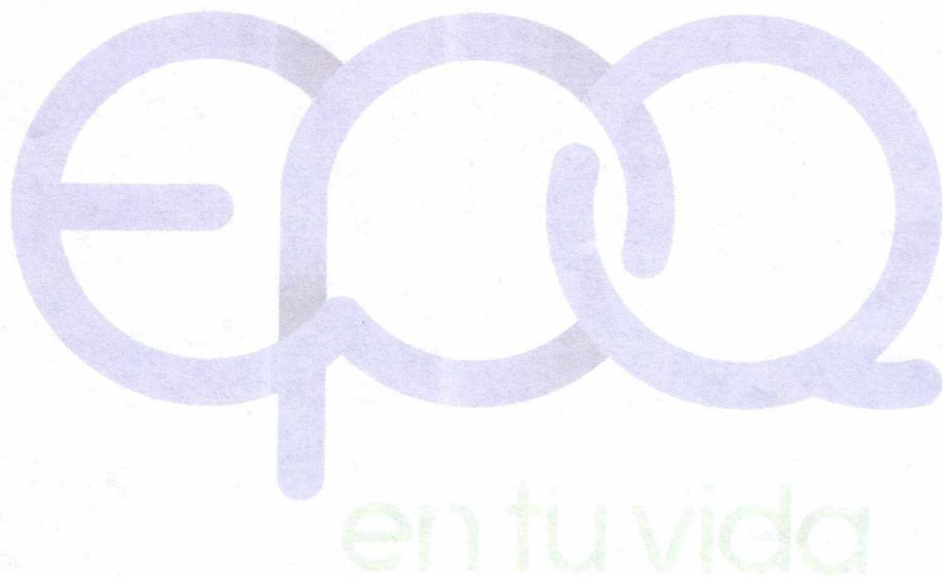
JAMES PADILLA GARCIA
Gerencia General



FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado



LAURA LIZETH RÍOS DÍAZ
Profesional Universitaria Oficina de Control Interno



en tu vida